

La mayor parte de los católicos en Europa se hallan hoy día políticamente en el caso de los primeros cristianos.

¡Cosa estraña! Algunos deseos de Lamennais se van á cumplir pronto, pero no en la forma que él quería. No es el Papa el que se pone al frente de los pueblos contra las monarquías: son algunos monarcas los que empujan al Papa hácia los pueblos, olvidándose de que el Catolicismo consta de doscientos millones de católicos, mas ó menos tibios, mas ó menos fervorosos, para la mayor parte de los cuales la forma de gobierno civil es indiferente, siempre que ese gobierno civil no sea impío.

Las groserías de Choiseul, José II, Aranda, Pombal y otros con el Papa precedieron á la Revolucion francesa. ¿Será parecido el año 1893 al 1793? ¿Se adelantará?—No lo sé; pero el 1865 es parecido al 1765, al menos en España.

Hace ciento y un años que los ministros de Cárlos III exageraban la regalía del *Exequatur*.

Hace cien años que Campomanes publicó su *Tratado de amortizacion*.

Hace noventa y nueve años que se encausó al Sr. Lancaster, Obispo de Cuenca.

Hace noventa y ocho años ocurrió el motin de los sombreros, promovido por el duque de Alba contra Esquilache, y atribuido calumniosamente á los Jesuitas.

¿Para qué seguir buscando fechas y analogías?

Dejémosnos de querer penetrar en un porvenir oscuro, y en cambio consignemos unas cuantas verdades.

A la Iglesia no le han de faltar nunca persecuciones.

A pesar de estas y de *jugar siempre en pura pérdida*, como dirian Febronio y Lamennais, durará hasta la consumacion de los siglos.

La Iglesia se atempera á toda clase de gobiernos.

La Iglesia tiene ya poco que esperar de las monarquias.

Las democracias modernas son descreidas é impías.

La Iglesia no humillará su frente ante la impiedad roja ni ante la hipocresía coronada.

Cuando el sol del Evángelio se pone en un lado, amanece por otro.

La Iglesia agradece los favores que se le hacen.

La Iglesia retira sus favores á los ingratos.

Lo que existe por concordato ó contrato, no existe por privilegio.

Las revoluciones son en el órden moral medios de purificacion, como las tempestades.

Las tempestades son pasajeras en lo físico y en lo moral.

Después de la tempestad, brilla el sol mas claro.

"Post nubila Phoebus."



## CAPITULO SESTO.

La pluralidad de cultos bajo el aspecto historico, principalmente en España.

§. 40. Idea de este capítulo.

En el propósito de tratar de la cuestion de la unidad religiosa y de la pluralidad de cultos y sus inconvenientes bajo todos conceptos, preciso es tambien abordarla bajo el aspecto histórico; pero aquí me arredra no lo difícil, sino lo vasto del asunto: preciso es ceñir á un capítulo materia que podia y debia ser objeto de un libro, mucho mas habiendo de tratarla no solo bajo el punto de vista española, sino tambien de la historia general y de lo que se llama *Filosofía de la historia*.

Queda concluida con el capítulo anterior la parte que se puede llamar *jurídica y general*. Resta ahora la *histórica y particular de España*. Preséntanse aquí una multitud de cuestiones históricas graves y complejas. Persecuciones sufridas por los cristianos españoles, conversion de Recaredo y formacion de la nacionalidad española bajo la unidad religiosa, bautismo de los judíos por Sisebuto, pérdida de la independencia en la invasion de España por los árabes, conducta páfida de los judíos en aquella ocasion, persecuciones sufridas por los mozárabes, matanzas de judíos por moros y cristianos, fundacion de las coronas de Asturias y Sobrarbe al calor de la Religion,

persecucion de los albigenes españoles, y, por abreviar, las expulsiones de judíos y moriscos y el número de víctimas de la Inquisicion, exagerado por lo comun.

Bajo el aspecto de la historia general seria preciso tratar de la intolerancia de los pueblos cultos de la antigüedad, de la persecuciones horribles con que el politeismo, simbolizando la pluralidad de cultos, trató de extinguir el Catolicismo por espacio de tres siglos, de la intolerancia de los herejes con los católicos, y de las arterias y crueldades de los Emperadores bizantinos contra ellos, de la intolerancia de Lutero y las horribles matanzas de los campesinos y otros fanáticos, de la intolerancia de Calvino, Melancton, Beza y otros protestantes, que defendieron la pena capital y la quema de todos los que no pensaban como ellos, del suplicio del español Servet, quemado por Calvino en Ginebra, de los horrores que allí y en otros puntos de Suiza y Alemania se cometieron contra los católicos, de la sublevacion de los Países-Bajos contra la dominacion española, de la sublevacion de los Hugonotes contra los Reyes de Francia, las dos Saint-Barthélemy, el edicto de Nantes, los Camisardos y las Dragonadas, la persecucion de varios hombres sábios por la Iglesia con motivo de sus opiniones científicas, la grotesca farsa del culto de la Razon; finalmente, las horribles matanzas de sacerdotes y católicos en Francia, por los revolucionarios, ascendientes legítimos y verdaderos padres de los modernos librecultistas.

Claramente se ve con cuánta razon acabo de escribir que para tratar á fondo con pruebas, documentos y verdadera crítica todas las cuestiones históricas conexas con la unidad religiosa, seria preciso hacer un libro especial, y no bastarian quizás dos volúmenes del tamaño de este.

En la precision, pues, de tratar las principales dificultades, y para proceder con el conveniente método, presentaré primero los hechos de intolerancia contra los católicos, y en segundo los actos de oposicion de los católicos contra otros sectarios. En estos puntos mas bien me concretaré á indicar los libros y escritos que se pueden consultar para tratar estas cuestiones, que no á presentar hechos, que necesitarian largas pruebas.

Finalmente, como los enemigos del Catolicismo y de la unidad de cultos suelen tener continuamente en su pluma una coleccion de sucesos aducidos sin criterio, y mezclar en todas sus diatribas á Galileo, la Inquisicion de España, la Saint-Barthélemy y las Dragonadas, he creido conveniente, en vez de poner estas cuestiones en su verdadero punto de vista, oponer hechos á hechos, horrores á horrores, y formar un catálogo de crueldades hereticas contra los católicos, á fin de que estos tengan á la mano un repertorio mucho mayor que el de ellos, para

aplastar sus argumentos bajo la horrible y pesada mole de sus inauditas y no censuradas crueldades (1).

Este procedimiento es pesado y poco lógico; pero, ¿por qué se ha de tener generosidad con quien no la tiene, nobleza con quien ataca á traicion, lógica rigurosa con el sofista que se rie de ella? Mientras nuestros contrarios, en vez de argüir en buena lógica, no hagan mas que dirigir huecas declamaciones, inyectivas hiperbólicas y hechos exagerados, preciso es ponerles delante las torpezas de sus mayores para hacerles callar. La esperiencia me lo ha enseñado así, como mejor recurso que la lógica y la crítica, que de suyo son tardías en sus procedimientos, y por tanto poco á propósito para seguir á *gentes ligeras*.

§. 41 Intolerancia de los pueblos cultos de la antigüedad.

Confieso ingenuamente que doy muy poca importancia á estas investigaciones históricas acerca de las costumbres que tenían los pueblos antiguos en materia de religion. El siglo pasado fué muy aficionado á ellas y á henchir todos los libros con noticias de griegos y romanos. Hoy la pedanteria va por otro lado, y se despacha muy á su gusto con las noticias de los Vedas y el Zend Avesta, y con las tradiciones del Oriente. Por otra parte, desde que se ha inventado la *Filosofia de la historia*, se ha hecho de moda el escribir de historia sin haberla saludado ni citar un hecho, ó bien darnos como lecciones altísimas de aquella algunas vulgaridades sabidas por todos, pero anunciadas en lenguaje sibilítico: por lo comun, estas *altísimas elucubraciones* son las opiniones políticas del escritor. De aquí el descrédito en que ha venido á caer la escuela histórica para las cuestiones jurídicas, víctima en esto, como en otras cosas, de la político-manía, que estraga casi todas las ciencias.

De la tolerancia de los pueblos antiguos escribió con mucha erudicion el abate Bergier en su *Tratado histórico y dogmático de la verdadera Religion* (2). Allí pueden acudir los que deseen mas datos en este punto. El autor no presenta los textos literales en que se apoya, pero los cita, y no seria difícil evacuarlos si fuese necesario. Yo, por mi parte, me abstengo de hacerlo, pues solo quiero indicar lijeramente este punto, al que, repito, no doy gran importancia.

(1) Véanse en el *Apéndice*.

(2) Bergier: tomo I, cap. IX, art. 4º, pág. 373 de la traduccion española de 1847.

El autor citado prueba que los griegos eran intolerantes en esta materia de Religion, y en su apoyo aduce la doctrina de Carondas y Zaleuco en sus Códigos, de Pitágoras y su escuela, y de Platon en el lib. X de las leyes. El suplicio de Sócrates, el decreto de muerte contra Alcibiádes por haber blasfemado de los misterios de Céres, la condenacion de Diágoras por ateismo y la de Teodoro, á quien el Areópago condenó por la misma causa, las persecuciones de Anaxágoras, Estilpon y de la célebre Aspasia, acusados de impiedad, manifiestan que los griegos, en la época de su mayor cultura, de su mayor saber y gloria, aunque politeistas, no eran tolerantes, y perseguian con pena capital el ateismo, el racionalismo, la impiedad y la blasfemia.

Por lo que hace á Roma, es bien sabida su intolerancia religiosa antes y despues del imperio. La ley de las Doce Tablas prohibia introducir ritos y dioses extranjeros sin la aprobacion de los magistrados; pero, segun Dionisio de Halicarnaso (1), ningun rito extranjero fué admitido en Roma por autoridad pública, como se hacia en otras partes. Ciceron, en su obra *De Legibus* (2), se mostraba tambien altamente intolerante, considerando la desobediencia á los pontífices y los augures como un delito capital, y haciendo remontar esta severa restriccion hasta los tiempos de Numa Pompilio. Mecenas aconsejaba al Emperador reprimiese toda novedad en materia de religion (3), no solamente por respeto á los dioses, sino tambien por cálculo político, pues la introduccion de nuevos cultos podria traer sediciones y trastornos para el imperio.

La práctica iba de acuerdo con esta doctrina. El año 345 U. C. se encargó á los ediles vigilasen para que no se introdujera en Roma ningun culto nuevo, y el año 568 el cónsul Postumio hizo renovar esta disposicion (4). El año 605 se echaron por tierra los templos de las divinidades egipcias Isis y Sérapis, que se habian introducido en Roma, y un cónsul fué el que dió el primer golpe para demolerlos.

Las persecuciones contra los judíos en tiempo de Tiberio y Claudio, y las que por espacio de tres siglos sufrió el Cristianismo desde Neron hasta Diocleciano y Maxencio, manifiestan que la célebre ciudad de Roma fué siempre teórica y prácticamente enemiga de la libertad de cultos.

Es verdad que los filósofos desde el tiempo de Augusto se hicieron impíos, y la doctrina de Epicuro los condujo al sensualismo y á los deleites. Juvenal se lo echaba en cara á los

(1) Lib. II de su historia citado por Bergier.

(2) Ciceron: *De Legibus*, lib. II.

(3) Dion. Casio, lib. LIII.

(4) Tito Livio, lib. IV, núm. 30, lib. XXXIX, núm. 16.

romanos, y San Agustin los acusaba de adorar en los templos lo mismo de que se burlaban en los teatros (1).

“No nos incumbe á nosotros, como dice Bergier, conciliar las contradicciones de los paganos;” y yo añadiría que esto es una muestra de los extravíos á donde conduce la impiedad lo mismo á los gentiles que á los cristianos, y que manifiesta los inconvenientes que produce el fomentarla.

Pero entre los romanos austeros y probos del tiempo de la república y antes de que la político-manía los condujese al servilismo, y los romanos abyectos, impíos, malvados, sensuales é incrédulos del imperio, la eleccion no es dudosa... al menos para los hombres de bien.

De la intolerancia que aquellos mismos Emperadores y romanos degenerados profesaron contra el Cristianismo, las persecuciones de nuestros santos mártires y del triunfo de la Iglesia, escusado fuera el hablar aquí.

Dire solamente, para concluir, que si por trescientos años fué el error intolerante y sanguinario con la verdad cristiana, ningun derecho histórico tiene á que la verdad sea hoy tolerante con él.

§. 42. Intolerancia del paganismo, judaismo y la herejía con el Catolicismo en España.

Lo que sucedió á la Iglesia general sucedió á la particular de España, y lo que se acaba de consignar al fin del párrafo anterior hay que repetirlo como base de este, y preguntar: ¿acaso el error ha sido tolerante con la verdad ni con el Catolicismo en España, siempre que ha podido subyugarlo?

—Antes ha sido el error intolerante con el Catolicismo en España, que este tuviera ocasion de serlo con el error.

Al presentarse los siete varones apostólicos que por encargo de San Pedro predicaron la fe en la Bética, segun la constante tradicion de nuestra Iglesia (2), los gentiles y judíos los persiguieron con objeto de matarlos, y se salvaron milagrosamente. Hé aquí la acojida que el error hizo á la verdad la primera vez que se presentó en la Bética, por donde hoy dia pretende tambien el protestantismo incoar su funesto y revolucionario apostolado.

Y antes de eso el error habia hecho otro agravio á la verdad natural, pues los romanos, al subyugar á España, la habian

(1) *De Civ. Dei.*, lib. VI, cap. VI.

(2) Véanse sobre este punto y los siguientes las pruebas aducidas en la *Historia eclesiástica de España*, tomo I, cap. I.

privado del monoteísmo, que profesaban casi todos los aborígenes, conservando así puras las tradiciones Noachidas. Los celtíberos y sus vecinos á la parte del Norte adoraban un solo Dios, y aun á ese no le daban nombre, y aquella pujante federación central de España, que ocupaba el territorio desde el Ebro al Guadiana, y desde Segorbe hasta Arévalo, no estaba manchada con el politeísmo, sino que vivía según los principios de la ley natural. Ningun ídolo se ve en las monedas que nos restan de sus pueblos (1). Si las noticias de su pujante lucha de doscientos años hubieran llegado á nosotros escritas por ellos mismos y no por sus enemigos, ¿quién sabe si encontraríamos entre los héroes de Numancia y de Nertobriga, defensores, no solamente de la independencia de la patria, sino también de la unidad de culto? Los extranjeros que robaron su independencia á nuestra patria, la mancharon también con sus infamias y necios errores; y estos mismos tiranos que habían ahogado en sangre el monoteísmo español enviaban luego procónsules que asesinasen á los cristianos de Zaragoza en número imposible de contar, marcando después con su sangrienta huella casi todas las ciudades más principales de España, Tarragona, Barcelona, Valencia, Compluto, Calahorra, Toledo, Mérida, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga, Avila, Orense, Eceija y Gerona.

Los testimonios de estos asesinatos jurídicos, que la Iglesia honra con el sagrado título de *martirios*, son irrecusables, no solo por sus actas y monumentos, por la antiquísima liturgia gótico-apostólica, y por la tradición constante, sino también por los himnos del célebre poeta Prudencio, que ningún crítico, por avieso y descreído que fuera, se atrevió jamás á poner en duda (2).

Ved aquí el primer capítulo de la libertad de cultos en España. ¿Por qué los detractores de nuestra unidad religiosa principian por el modernísimo capítulo de la Inquisición, y omiten este y los demás que le preceden y voy á citar? ¿Es ignorancia ó es mala fe?

Los visigodos se apoderaron de España, y con ellos triunfó la herejía: la Península tuvo dos razas, la vencedora estranje-

(1) *Callaicis Deum nullum esse quidam aiunt. Celtiberi et viciniore sui in Boream habitantes cuiusdam Deo cuius nomen non extat, rotunda luna tempore nocturno ante fores per omnes domos pernoctant, saltus agitant.* San Agustín, *De civitate Dei*. libro VIII, capítulo IX, cuenta á los españoles entre los antiguos que adoraban á un Dios increado, único, incorpóreo, é incorruptible. San Agustín disfrutaba en su tiempo códices y testimonios que no han llegado á nosotros. El suponer un pagano que los gallegos no tenían Dios, era indicar que no tenían ídolos, ó que el Dios á quien adoraban era innominado.

(2) Véanse las pruebas en el citado cap. I de la *Historia Eclesiástica de España*, en que se hallan las referencias á los respectivos tomos de la *España Sagrada*.

ra y la nacional vencida, que era católica, y á la que apenas se permitía su culto: en la imposibilidad de esterminar á los indígenas, dejando despobladas la Península, los godos, que odiaban la industria, la agricultura y el comercio, hubieron de tolerar el Catolicismo. Aun así, Leovigildo fué intolerante, y el parricida de San Hermenegildo asesinó muchos miles de católicos y desterró á varios Obispos.

Aun después de fundirse las dos razas, vencedora y vencida, por la abjuración de Recaredo y los Obispos y magnates arrianos en el Concilio III de Toledo, la herejía y la libertad de cultos alzaron su criminal cabeza, asesinando á un Rey legítimo, el honrado Liuva II, y tratando de restablecer el culto arriano; y con él la torpe é impolítica división de razas, injuriosa para los españoles, atentatoria contra la unidad nacional, fundada ya por Recaredo, y contra la igualdad y fraternidad de españoles y visigodos, pues para mí son de más estima y valía los españoles aborígenes, católicos y cultos, que los visigodos, bárbaros, advenedizos y contaminados con el arrianismo, conquistadores y tiranos, á quienes solo se puede principiar á tener alguna estima desde Racaredo en adelante.

Ved aquí otro segundo capítulo de la libertad de cultos en España, manchado también con sangre de Santos y los sufrimientos y dolores de los inocentes perseguidos.

El tercer capítulo habremos de registrarlo del siglo VIII al XIII, desde la batalla del Guadalete á la de Muradal, ó las Navas de Tolosa. Los judíos, maltratados por Sisebuto, y después por Egica, se vengaron viniendo á España con Tarik, en cuyo ejército acaudillaba una división de aquella gente el judío Melek-Chulani, ó Julani. Los judíos que habían sido expulsados por Egica, y que había traído á España la tolerancia del librecultista Witiza, no solo servían de espías á los musulmanes, sino que les franquearon las puertas de varias ciudades importantes; y al paso que el vencedor subyugaba á los cristianos y los dejaba reducidos á condición casi servil, se vió á los judíos poblar á Sevilla y Córdoba al par de los musulmanes, y con harto dolor de los españoles. Tan pujantes llegaron á ser los judíos por entonces en España, que se creyeron capaces de sublevarse en el Pirineo, á las órdenes de Melek-Julani, como se sublevaron más adelante en Toledo en más de una ocasión.

Los mozárabes gozaron tal cual tolerancia bajo el yugo sarraceno: Córdoba vió ensangrentadas sus plazas con los martirios de muchos católicos españoles, que en gran número sacrificó el Califa Abderrahman de Córdoba. El mismo San Eulogio, cronista, y al fin víctima de aquella persecución, nos pinta con vivos colores las vejaciones á que estaban espuestos los infelices mozárabes, que, al llevar á enterrar los cadáveres de

BIBLIOTECA CENTRAL

los parientes, eran apedreados por los muchachos y la chusma musulmana, y se veían continuamente vejados y saqueados por los walíes y wazires musulmanes.

Los mozárabes de Andalucía, despues de la campaña de D. Alfonso el Batallador por aquel país, fueron espulsados de España. Hé aquí cómo refiere Conde esta espulsion (1): "La resolucion que el Rey Aly tomó, por consejo de sus alymes, fué que se escribiese á todos los walíes de todas las ciudades y fortalezas de Andalucía para que con secreto y diligencia sacasen á los cristianos de las fronteras . . . y luego fué esta orden cumplida, y pasaron muchos cristianos muhadines á los confines de Mikinesa, Salé y otras comarcas, y de estos muchos murieron con la mudanza del clima y aire de Africa."

Ved aquí, pues, una espulsion de mozárabes, es decir, de católicos españoles, hecha por los musulmanes en masa y sin conmiseracion ninguna, por los ascendientes de aquellos mismos moriscos, cuya espulsion en el siglo XVII se lamenta con tan sentidas lágrimas. ¿Y no habrá una para aquellos pobres mozárabes, que al fin eran católicos y al fin eran españoles, mas españoles que los moros, á quienes solo podemos considerar tales por la circunstancia de haber nacido en la Península, no porque sus hábitos, religion, idioma ni costumbres les hagan dignos del honor de serlo, ni de ser equiparados á los que peleaban por la causa de la civilizacion y de la independencia (2)?

¿Por qué, pues, se ocultan estos hechos, por los que tanto claman contra las espulsiones de los judíos y los moriscos?

¡Oh, pero los moriscos tenian una capitulacion!

—Tambien la tenian los mozárabes.

Pero los de Andalucía se sublevaron á vista de D. Alfonso el Batallador.

—Tambien se sublevaron los de las serranías de Alajuar y las Alpujarras, y estaban dispuestos á sublevarse mas veces, al paso que los sublevados con D. Alfonso se vinieron con él á Zaragoza.

(1) Conde. tomo II, cap. XXIX.

No cito al erudito arabista M. Dozy, porque, en su odio á los mozárabes, no despendicia ocasion de hablar mal de ellos, y aun en general de los españoles. Aunque su obra goza hoy día de gran reputacion, será conveniente que los católicos españoles la lean con prevencion, y los arabistas estudien los sucesos en sus fuentes, con mas imparcialidad que suele aquel hacerlo.

(2) Es muy comun entre los librecultistas manifestar vivas simpatías por los musulmanes, ensalzar su cultura, sus escuelas, sus adelantos, etc. Alguno de ellos ha llegado á decir que fué una lástima que triunfasen los Reyes Católicos: y lo decia de corazon. No debo omitir que el español que esto dijo, vivia tan mahometanamente como un verdadero musulman.

Estos españoles *algaravizados* pueden contar en su ascendencia á D. Oppas, D. Juan el Tuerto, y otros varios Judas de la independencia española.

§. 43. Oposicion del Catholicismo contra los falsos cultos en España.—Persecucion de los Albigenses.—Espulsiones de judíos y moriscos.

Desde el siglo XII en adelante, el Catholicismo, hasta entonces casi siempre maltratado en España por los paganos, los arrianos, el librecultista Witiza y los musulmanes, principia á ejercer fuertes represalias contra sus enemigos y perseguidores.

San Fernando castiga duramente á los albigenses, facciosos á la vez que herejes, perturbadores de la Iglesia y del Estado (1). La severidad del Rey en castigar la rebelion y la herejía, en su principio, libró á España de los horrores de la guerra civil, que asoló las comarcas meridionales de Francia. El Rey de aquel país avisó á San Fernando que se habia visto precisado á quemar aquellos herejes. En España se les aplicó aquella pena, antes desusada en nuestros Códigos civiles y eclesiásticos. El Santo Rey llevaba él mismo leña á la hoguera en que habian de ser quemados los herejes: ¡tal era el horror que le inspiraban! Pero la moda de quemar á los hombres vivos vino de Francia, y no debe olvidarse cuando los extranjeranos hablan de las hogueras inquisitoriales. Los ingleses mismos quemaron inicuaente á la *Doncella de Orleans*, prisionera de guerra poco despues, cuando en España apenas se conocia este suplicio, que los franceses y los ingleses nos enseñaron á usar (2). *Suum cuique*.

Tambien D. Jaime el Conquistador se vió precisado á espulsar muchos miles de musulmanes de la ribera del Júcar, que se habian sublevado y eran una amenaza continua contra la nueva conquista de Valencia. En vano le ofrecieron doblar los tributos y gruesas cantidades de dinero para evitar su espulsion. El Rey les hizo salir á todos en masa; cuatro leguas ocupaba la columna de los espulsos y sus familias y cabalgaduras, que fueron custodiados por tropas cristianas hasta la frontera musulmana (3).

Los que tanto declaman contra la espulsion de los moriscos en el siglo XVII, no han tenido en cuenta que ya don Jaime

(1) Véase la relacion de estos sucesos por D. Lucas Obispo de Tuy en el tomo XXII de *La España Sagrada*. pág. 108. segunda edicion. Dicho Obispo trabajó bravamente contra los albigenses y consiguió se demoliera el templo que ya tenian en Leon.

(2) A mediados del siglo pasado fueron quemados vivos en Francia los jóvenes d'Étalonde y Labarre, despues de haberles arrancado la lengua, por haber cantado una cancion impia: y ese cuando se estaba imprimiendo la *Enciclopedia* y cundian por todas partes los escritos de Voltaire: para entonces ya no se quemaba en España

(3) Véase á Bleda en su *Tratado sobre la espulsion de los moriscos*.

BIBLIOTECA CENTRAL

se vió precisado á ejecutar lo mismo cuatro siglos antes, y que los musulmanes lo habian hecho asimismo con los mozárabes.

Por lo que hace á los judíos y sus persecuciones en el siglo XIV, deben notarse varias cosas que no se han tenido en cuenta. No eran solamente los católicos y los españoles los que por entonces los persiguieron. También los musulmanes hicieron varias matanzas de judíos, como observa D. Alberto Lista. Hacia el año 1320 entraron por las fronteras de Cataluña unos fanáticos franceses llamados los *Pastorcillos*, asesinando á todos los judíos que habian á las manos, y fué preciso derrotarlos y echarlos de nuestro territorio.

No era, pues, solamente en España, ni por causas religiosas, la persecucion de los judíos: motivos políticos habia tambien para ello, y estos eran los que mas influian. En la guerra iban siempre, como el chacal, en pos de los ejércitos, y, cualquiera que fuese el vencido, compraban sus despojos de manos del vencedor, al moro lo que fué del cristiano, al cristiano lo que fué del moro. En la paz eran asentistas, y, dando grandes cantidades á los príncipes y señores feudales, arrendaban pechos y tributos, que les producian rendimientos enormes, en un pais donde el Tesoro, lo mismo entonces que ahora, da al asentista, no solo el empréstito, sino el dinero para hacerlo. Puede calcularse el ódio del pais, empobrecido por las guerras y continuas disensiones, al ver que en la paz pasaba su escaso ajuar á manos de judíos que esplotaban los vicios, holgazanería, prodigalidad é imprevisión de los príncipes y los magnates. Todos los príncipes impíos, lascivos y disipadores se dejaron dominar por los judíos. D. Pedro el Cruel, que tenia aquellos tres vicios y otros mas, les dispensó singular proteccion, y el Rimado de Palacio, por Pedro Lopez de Ayala, se lo echaba en cara con aquellos conocidos versos:

“Allí vienen judíos, que están aparejados  
para beber la sangre de los pueblos cuitados.”

D. Sancho el Bravo y Enrique IV, que tambien tuvieron no poco de impíos, holgazanes, sensuales y disipadores, fueron muy aficionados á los judíos.

No se crea por eso que se omitian los medios de convertirlos, acudiendo á la controversia y la persuasion. El célebre y piadoso Raimundo Lulio se dedicó toda su vida, con admirable teson, á preparar medios para la conversion de los musulmanes, fomentando para ello el estudio del árabe, y otros. San Pedro Pascual trabajó mucho en el mismo sentido. San Vicente Ferrer y Gerónimo de Santa Fe disputaron con ellos y convirtieron millares de judíos, cerrándose espontáneamente desde principios del siglo XV casi todas las sinagogas de Ara-

gon y las mas importantes de Castilla, en especial las de Toledo, Salamanca y Segovia. Por desgracia, Enrique IV, llamado el *Impotente*, débil de carácter, vicioso, disipador y poco piadoso, volvió á darles importancia durante su reinado.

No así los Reyes Católicos, que, á pesar de las ofertas cuantiosas de dinero que hicieron para evitar su espulsion, los lanzaron de España por decreto dado en Granada en 1492. Vacilaba el Rey D. Fernando, hallándose exhausto de dinero. Presentósele Torquemada con el Crucifijo en la mano, diciéndole: “Señor, los judíos compraron á Cristo por treinta dineros; V. A. se lo quiere vender ahora por treinta mil maravedís.”

El número de judíos espulsos se calcula en cerca de ochocientas mil almas, pero este cálculo se ha tenido por exagerado atendida la poblacion de España y lo reducido de las juderías, la disminucion de sinagogas desde principios del siglo XV y la conversion de muchos de ellos, que por no salir de España se bautizaron hipócritamente. En mi juicio, aquel cálculo se exageró en mas de la mitad.

La espulsion de los judíos españoles ha sido objeto de grandes controversias. Ni los teólogos ni los canonistas prescribían esta medida. La doctrina de Santo Tomás no era contraria á su permanencia entre los cristianos: los cánones y las Decretales pontificias no mandaban espulsarlos, sino aislarlos, y que no se mezclasen con los fieles. El papa Alejandro VI dió asilo en Roma á muchos de los espulsos, segun se dice, y aun quedan noticias de los que marcharon á Ferrara y otros puntos de Italia. En Lóndres hay todavía judíos descendientes de los espulsos de España. En su dispersion providencial, no pudiendo formar un cuerpo de nacion ni aun en las sociedades recientemente formadas en la América septentrional, en alguna parte ha de permitírseles vivir y servir de testimonio de la verdad divina y de la autenticidad de los hechos y dichos de los sagrados libros.

Por otra parte, su propaganda nunca ha sido temible para el Catolicismo, y previenen contra ella la aversion que suelen inspirar aun á los infieles. El mismo Mariana parece vacilar, y se espresa en términos ambiguos al apreciar este hecho: “Los mas escritores dicen que fueron hasta en número de ciento setenta mil casas, y no falta quien diga llegaron á ochocientas mil almas; gran muchedumbre sin duda, y que dió ocasion á muchos de reprender esta resolucion, que tomó el Rey D. Fernando en echar de sus tierras gente tan provechosa y hacendada, y que sabe todas las veredas de allegar dinero: por lo menos el provecho de las provincias á donde pasaron fué grande, por llevar consigo gran parte de las riquezas de España, como oro, pedrería y otras preseas de mucho valor y estima.

CULTOS.—P. 25.